



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2021

Res. H N° 1556/21

Expte. N° 4.728/21

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Cecilia MERCADO HERRERA, de la **Escuela de Historia**, mediante el cual solicita el reintegro de gastos con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de las asignaturas "*Historia Americana II*"; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la **Escuela de Historia** que resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por la docente para cubrir el pago realizado por mantenimiento de equipo informático, hasta la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00);

QUE la Prof. MERCADO HERRERA adjunta comprobante de gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Cecilia MERCADO HERRERA, DNI: 16.734.782, de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar el mantenimiento de equipo informático destinado a las actividades académicas de la asignatura a su cargo, de acuerdo al comprobante presentado.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia**, (027.001.004).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Ilj/Cfn.

Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa